

## ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CATORCE

Fecha de sesión: Miércoles 18 de septiembre de 2019

Hora: 09h35.

**ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN:** Michel A. Doumet Chedraui, William Antonio Garzón Ricaurte, Nancy Jeaneth Guamba Díaz, Patricia Ivonne Henríquez Jaime, Manuel A. Ochoa Morante, Soraya Rodríguez, Alternas de Juan Sebastián Palacios, Gabriela Rivadeneira Burbano y Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez.

**INVITADOS QUE ASISTEN:** Ing. Daniela Castillo del Proyecto ODS - Ecuador, en representación Grupo Nacional de Pensamiento y señor Julio López de la Fundación Futuro Latinoamericano, grupo FARO, financiado por la Unión Europea.

**OBSERVACIONES – ACUERDOS.-** La Comisión avocó conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2017-2019-063 y No. CAL-2017-2019-064 con las que se calificaron los Proyectos: "DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA", propuestos por las asambleístas Johanna Cedeño Zambrano y Karina Arteaga Muñoz, de los cuales por encontrarse presente se conoció su contenido y alcance presentado por la asambleísta Arteaga, resumido en: Antecedentes del Proyecto de Ley; Legislación Vigente; Objetivos; Reforma y Texto final propuesto.

El Presidente ratificó que esta Mesa Legislativa en la construcción del Código Orgánico de la Salud, pese a la diversidad de temas abordados no dejó de lado este aspecto fundamental que es la lactancia materna especialmente para los niños recién nacidos y que de hecho está plasmado un capítulo de ese cuerpo normativo. Se escucharon las intervenciones de diferentes asambleístas para destacar y felicitar los planteamientos de la propuesta.

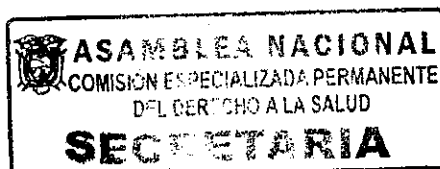
Se recibió en Comisión General al Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, quienes refirieron sobre el rol de la Asamblea Nacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-2030 y la responsabilidad que los parlamentos tienen para implementar y vigilar la consecución de tales objetivos.

Destacaron los aspectos más relevantes de la agenda 20/30 tiene como principios la **universalidad** como espacio de articulación y participación multisectorial de alto nivel, tomando en cuenta el tema de los pueblos indígenas; la interculturalidad con un **enfoque integrado**; las dimensiones del desarrollo sostenible desde la visión social, ambiental, política y económica, y considerando además uno de sus principales principios que es **no dejar a nadie atrás**, haciendo de ésta Agenda una acción incluyente y traducida en un tema de garantía de derechos.

En este contexto, la estrategia se resume en cinco áreas transversales vinculadas que son: **personas, planeta, prosperidad, alianzas y paz**. La agenda se divide en diecisiete (17) objetivos, tiene ciento sesenta y nueve (169) metas, y doscientos cuarenta y un (241) indicadores.

Como nota a tener en cuenta se mencionó que la Asamblea Nacional ya resolvió alinearse a los ODS en el año 2017, justamente con la conformación del Grupo Parlamentario para la erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con respecto a temas de salud abordados por la Comisión, en el tratamiento del COS constan: Lograr la cobertura sanitaria universalidad; Poner fin a todas las formas de malnutrición; Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de familia, información y educación; Aumentar sustancialmente el financiamiento de la salud y Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas.



COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2021.  
ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CATORCE

No. de Sesión: 014  
Fecha de sesión: Miércoles 18 de septiembre de 2019  
Hora: 09h35

Siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día miércoles dieciocho de septiembre de 2019, el Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, luego del saludo y bienvenida a los asistentes, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario para iniciar la sesión No. 014, correspondiente al período legislativo 2019-2021.

Se encuentran presentes al momento de la instalación los siguientes asambleístas: Michel A. Doumet Chedraui, William Antonio Garzón Ricaurte, Nancy Jeaneth Guamba Díaz, Patricia Ivonne Henríquez Jaime, Manuel A. Ochoa Morante, Soraya Rodríguez, Alterna de Juan Sebastián Palacios, Gabriela Rivadeneira Burbano y Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez.

Por Secretaría se confirma que existe el quórum reglamentario al contarse con la presencia de ocho asambleístas miembros de la Comisión y por disposición de la Presidencia, se da lectura a la convocatoria y orden del día.

Quito, 17 de septiembre de 2019

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a ustedes señoras y señores asambleístas a la **Sesión Ordinaria No. 014** que se llevará a cabo el día **miércoles 18 de septiembre de 2019**, a las **09h35**, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, situado en las calles Piedrahíta y 6 de Diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2017-2019-063 con la que se califica el "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA", propuesto por la asambleísta Johanna Cedeño Zambrano.
2. Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2017-2019-064 con la que se califica el "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA", propuesto por la asambleísta Karina Artega Muñoz.
3. Recibir a la asambleísta María Mercedes Cuesta, quien presentará al Pleno de la Comisión su "PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN LA POBLACIÓN" que fuera remitido por el Consejo de Administración Legislativa para su tratamiento.

El Presidente pone a consideración del Pleno el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad. El Secretario informa que en la presente sesión también está previsto recibir en Comisión General al Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el cumplimiento de

1

>

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, quienes capacitarán a esta Mesa Legislativa sobre el contenido de la Agenda 2030 y la responsabilidad que los parlamentos tienen para implementar y vigilar la consecución de tales objetivos. Presidente agradece la información saluda la presencia de los delegados del Grupo Parlamentario y dispone iniciar con el desarrollo del primer punto de la Agenda previsto para esta sesión.

Se procede en consecuencia con la lectura del Memorando No. SAN-CAL-2019-0713, de 17 de julio de 2019, suscrito por el Prosecretario General Temporal a través del cual se notifica el contenido de las Resoluciones CAL-2019-2021-063 y CAL-2019-2021-064, que en la parte pertinente Resuelve: ***“Calificar el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA, presentado por la asambleísta Johanna Cedeño Zambrano, con oficio No. 223-CBRN-JCZ-AN-2017-2019 de 04 de abril de 2019, ingresado a esta legislatura en la misma fecha, con trámite 360109, en virtud de que cumple con todos los requisitos legales prescritos en los artículos 136 de la Constitución de la República y 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.”***

***Artículo 2.- Remitir al Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA, para que inicie su tramitación a partir de la notificación con la presente resolución y, de ser el caso, lo unifique con los demás proyectos que correspondan a la misma materia.” Dada y suscrita en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; a los ocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.***

Se aclara que con el mismo Memorando se remiten las dos Resoluciones que contienen la calificación de los dos proyectos de Ley materia de esta convocatoria, de iniciativa de las asambleístas Johanna Cedeño Zambrano y Karina Arteaga Muñoz, a quien el Presidente da la cordial bienvenida haciendo énfasis que con este acto se da por conocidos los proyectos se que en su momento deberán ser analizados.

Por encontrarse presente la asambleísta Karina Arteaga Muñoz el Presidente le concede el uso de la palabra para que desarrolle la presentación y alcance de su propuesta. La asambleísta Arteaga expresa el agradecimiento a los miembros de la Comisión y destaca el alcance de su proyecto, cuyo objetivo apunta a la construcción de una propuesta de Ley que ha sido socializada en diferentes sectores y pasa a explicar algunos detalles del proyecto, apoyada en una presentación de Power Point que será distribuida entre los miembros de la Comisión.

### **Antecedentes del Proyecto de Ley**

Enfatiza en que la leche materna debe ser el alimento exclusivo de los bebés al menos durante sus primeros seis y meses de vida porque brinda los nutrientes que necesitan para fortalecer su salud y tener un desarrollo adecuado de su vida futura y como alimento complementario por ser ser y ayuda en la protección e inmunizarlos sano en el crecimiento infantil al menos hasta los dos años porque brinda a los lactarios, considerando que es fácilmente disponible de manera natural por su madre y permite asegurar a los niños una nutrición adecuada.

El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna, ha adoptado hace 25 años, por los miembros de la Asamblea Mundial de la Salud, del que es suscriptor el País, tiene por objetivo

Sólo el 54,6% de los niños han recibido leche materna durante la primera semana de nacido

Solo el 43,8% de los niños reciben lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad

Son pocas las razones medicas por la que se justifica el uso de sucedáneos de leche materna

Venta de leche artificial actualmente es libre

### **Legislación Vigente.**

- Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.
- Código de Salud.
- Políticas Públicas
- Ley para el Fomento, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna.
- Actualmente debatido en el proyecto del Código de Salud.

### **Objetivos**

Prohibir la venta libre de sucedáneos de la leche materna, salvo que un médico lo disponga.

### **Reforma**

Reformar el artículo 12 de la Ley para el Fomento, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna.

### **Texto final propuesto**

Cap. VI De las prohibiciones

Art 12. Prohíbese a las personas naturales o jurídicas realizar acciones que contravengan las disposiciones de la presente Ley y su reglamento.

Art. 12.1. Prohíbese la venta al público de sucedáneos de leche materna salvo prescripción médica emitida por cualquier médico particular o entidad pública

Explica la asambleísta Arteaga que lo que plantean es el uso de la lactancia materna y como excepción, bajo prescripción médica que se pueda acceder a productos alternos que muchas ocasiones representan opciones para una alimentación complementaria para el lactante. En lo fundamental coincide que la lactancia materna no debe constituir un tema declarativo de beneficios, sino de una práctica cotidiana para precautelar la salud del infante en período de lactancia.

El Presidente agradece a la asambleísta Arteaga por su exposición y ratifica que efectivamente esta Mesa Legislativa en el Código Orgánico de la Salud, pese a la diversidad de temas que aborda, no se ha dejado de lado este aspecto fundamental que es la lactancia materna especialmente para los niños recién nacidos y de hecho está plasmado un capítulo de ese cuerpo normativo, definiendo aspectos de la importancia que tienen este proceso en la alimentación en menores de hasta seis meses de nacidos y complementaria hasta los dos años, así como la afectividad que se desarrolla entre la madre y el lactante que es decisivo e irremplazable.

Interviene la asambleísta Patricia Henríquez para referir que los planteamientos de la propuesta de la asambleísta Arteaga son consideraciones que están previstos en el COS, pese a lo cuál se debería hacer un análisis a profundidad para de ser el caso agregar al Código en procura de que a través del Ministerio de Salud todas las madres conozcan las facilidades, ventajas que va a tener en niño en su crecimiento al tener una lactancia de los seis primeros meses que son básicas para su organismo, criterios que fueron ratificados por la Organización Panamericana de la Salud en su visita a la Comisión cuando recomendó la adopción de una política de promoción en este sentido. Destaca en esta oportunidad también acerca de los espacios para la lactancia en las entidades públicas y lo resuelto en la Asamblea al definir un espacio espacio seguro y adecuado para dar de

lactar o para extraer la leche y mantenerlo en congelación y entregarle al hijo cuando retorne a casa.

El asambleísta Ángel Sinmaleza se suma al reconocimiento e importancia del proyecto de su colega Arteaga y dice entender la posición de la proponente quien es también parte de la Comisión de la Niñez y Adolescencia que promueve los derechos de ese segmento de la población. Insiste en que el COS ha sido una instancia de debate en el sentido de que la promoción y prevención en un 65% del texto propuesto contiene materia de educación para procurar resolver estos temas; sin embargo estima no estar demás que se pueda revisar con mayor detenimiento las líneas argumentales de la propuesta a través del equipo técnico y se analice la pertinencia de incluirlo en el Código.

El Presidente a manera de punto de información enfatiza que se están realizando los análisis de las propuestas presentadas y no encuentra inconveniente para que los compañeros que deseen sumarse a este esfuerzo lo pudieran hacer sin ninguna dificultad. Como segundo aspecto refuerza lo afirmado por la asambleísta Henríquez sobre asegurar los espacios para lactarios definidos en la Asamblea, iniciativa de la Comisión que fue acogida por la Presidencia de la Institución e inaugurada en días anteriores y anuncia a programación de aperturas en otros locales donde funciona Unidades de Entidad para dar cobertura al mayor número de lactantes y la promoción de estos lugares a nivel de las restantes unidades del sector público, por lo que no descansarán de trabajar en ese sentido, motivados en favor de las madres y en especial en procura de una mejor salud de los infantes.

Se concede el uso de la palabra a la asambleísta Arteaga quien reitera el agradecimiento a la Comisión por la apertura brindada y destaca el interés asignado a este tema por el fin que encierra el proyecto sin descartar la parte afectiva que la precisa por experiencia propia que consolida la relación madre-hijo (a).

El Presidente informa a los presentes sobre la invitación realizada a la asambleísta Johanna Cedeño a participar en esta sesión quien al igual que la asambleísta María Mercedes Cuesta, han justificado su inasistencia, con lo cual se habrían cubierto los puntos del orden del día.

Recuerda a los presentes que está pendiente la convocatoria para que la Comisión sesione el viernes 20 de septiembre en Guaranda, a cuyo efecto se ha solicitado la respectiva autorización a la Presidencia de la Asamblea. Refiere que no hay recursos financieros en estos momentos para cubrir los gastos de desplazamiento para dicha sesión; pero que gracias a las acciones desplegadas por el asambleísta Sinmaleza, está todo listo, incluidos medios de comunicación para entrevistas en radios de esa jurisdicción. Comenta que existe importante expectativa en Guaranda, por lo que considera que su realización depende de la buena voluntad de cada uno de los miembros de la Comisión y sus equipos técnicos para poder asistir, así que si es importante definir el día de hoy la concreción de las personas que realmente van a acudir, para conocer si se va a contar o no con el quórum respectivo para realizar la sesión en territorio.

Interviene el asambleísta Ángel Sinmaleza, quien agradece la predisposición del Presidente, sobre la planificación a cumplirse en Guaranda y señala haber conversado con varios colegas asambleístas respecto a que resulta obvio cuando existen desplazamientos a territorio que se deban ejecutar acciones con antelación para asegurar la presencia de actores principales del deporte local y esto, según indica, por el mismo hecho de que existe juventud deportiva y ciudadanía que practica el deporte y que siente no haber sido visibilizada en estos últimos tiempos, lo cual hace que en la práctica cause una sorpresa cuando se les participa que la Comisión va a tratar una ley en su localidad.

Para lograr el objetivo habló de que había necesidad de difundir a tiempo la programación, a fin de que la ciudadanía tenga pleno conocimiento del alcance y cuente con información de lo que se va

a tratar. En este contexto, comunica a los presentes que se han reunido con los clubes y asociaciones comunitarias, organismos barriales, representantes del deporte ancestral, líderes de la federación y ligas barriales deportivas, a fin de comprometerlos a que estén presentes de manera activa y proactiva, puesto que no se trata únicamente de contar con su presencia, sino que, fundamentalmente ellos sean los protagonistas de las propuestas e incluso que quienes participen de la sesión del pleno de la Comisión, puedan tener su espacio para poder manifestar lo que le hace falta bajo su óptica.

Continúa el asambleísta Sinmaleza refiriendo ciertos detalles de la parte logística y en calidad de coordinador se anticipa a señalar que todos serán bienvenidos, e invita a que acompañen a esta jornada porque su presencia realmente resalta la actividad que coincide con la semana de la Democracia a celebrarse en el salón auditorio con la presencia del Consejo Nacional Electoral, lo que hace que en la Delegación Provincial de Bolívar se cuente con un espacio dentro de una planificación tan significativa acorde con la sintonía democrática de la que participa la Asamblea Nacional. Finaliza comprometiéndose su mayor esfuerzo para que los asistentes cuenten con las facilidades logísticas y de alimentación incluidas ofertas típicas de la zona disponibles al estar justamente en época de cosecha.

Se concede la palabra a la asambleísta Nancy Guamba, misma que agradece por la información proporcionada y que no hace sino revelar que ya todo está previsto para la visita de la Comisión a la hermosa provincia de Bolívar, donde los ciudadanos deben estar expectantes y juzga que es responsabilidad de los asambleístas visitar los territorios, que son actividades en las que han insistido todos los colegas asambleístas sobre la necesidad de realizar las funciones desde la Asamblea y desde el territorio, porque precisamente las leyes se construyen con participación ciudadana constante. Juzga que es importante escuchar y conocer cuales son los aportes que nos pueden dar más de cerca aquellos que en este caso realizan la actividad deportiva y más aun desde los sectores rurales donde nosotros tenemos un gran compromiso y responsabilidad para precisamente poder escuchar esta gente que muchas veces se les imposibilita llegar a las ciudades, ya sea por el tema de trabajo, por recursos, por movilización. En este sentido cita que todos estamos muy comprometidos con nuestros mandantes porque esa es nuestra gran responsabilidad y debemos cumplirla a carta cabal, por lo que anuncia estar presente en la provincia de Bolívar.

Punto de información.- La asambleísta Patricia Henríquez solicita que a través de presidencia se haga llegar el proyecto de la asambleísta Mercedes Cuesta que consta en la convocatoria para leerlo y analizarlo junto a los proyectos de lactancia materna.

Por secretaría se recuerda a los asambleístas que el proyecto presentado por la asambleísta Mercedes Cuesta ya fue avocado conocimiento, es decir el documento ya fue remitido meses atrás, a los miembros de la mesa legislativa y que lo único pendiente es la comparecencia de la proponente, sin embargo, no existe ningún para reenviar lo solicitado al correo de la asambleísta Henríquez.

El Presidente agradece las intervenciones, cierra los temas relacionados con los proyectos referidos en la Agenda y anuncia la declaración en Comisión General para recibir al Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, quienes referirán en esta Mesa Legislativa sobre el rol de la Asamblea Nacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-2030 y la responsabilidad que los parlamentos tienen para implementar y vigilar la consecución de tales objetivos.

Interviene la Ing. Daniela Castillo quien agradece por la oportunidad y el espacio concedido por los asambleístas de la Comisión, precisa pertenecer al Proyecto ODS - Ecuador, en representación Grupo Nacional de Pensamiento conformado dentro del marco del Proyecto Nacional ODS

5

7

Ecuador, que lo ejecuta la Fundación Futuro Latinoamericano, grupo FARO y financiado por la Unión Europea.

Menciona que dentro de este proyecto se ha considerado al Grupo Nacional de Pensamiento Estratégico, que es un conjunto de representantes de diferentes sectores de la sociedad que busca debatir y generar conocimiento rumbo a la implementación de la Agenda 20/30. Como se pueden observar en la presentación de Power Point que se exhibe, donde están plasmados una veintena de organizaciones público, privados, de la sociedad civil y academia que forman parte de esta agrupación.

La agenda 20/30 tiene como principios la **universalidad** como espacio de articulación y participación multisectorial de alto nivel que busca debatir y generar conocimiento contribuyendo a la toma de decisiones para la implementación de la Agenda 2030 en el país, tomando en cuenta el tema de los pueblos indígenas; la interculturalidad con un **enfoque integrado**; las dimensiones del desarrollo sostenible desde la visión social, ambiental, política y económica, y considerando además uno de sus principales principios que es **no dejar a nadie atrás**, haciendo de ésta Agenda una acción incluyente y traducida en un tema de garantía de derechos.

En este contexto, la estrategia se resume en cinco áreas transversales vinculadas que son: **personas, planeta, prosperidad, alianzas y paz**. La agenda se divide en diecisiete (17) objetivos, tiene ciento sesenta y nueve (169) metas, y doscientos cuarenta y un (241) indicadores.

La Ing. Castillo cede la palabra a su compañero señor Julio López del Grupo FARO quien continúa con la presentación explicando el contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se visualizan en el siguiente gráfico:



Como nota a tener en cuenta se menciona que la Asamblea ya resolvió alinearse a los ODS en el año 2017, justamente con la conformación del Grupo Parlamentario para la erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los Objetivos de de Desarrollo Sostenible

Los avances en la implementación de la Agenda reportados, se ilustran a continuación:



**HITOS**

ODS TERRITORIO ECUADOR

ECUADOR 2030

CERES Red de Empresas comprometidas que promueven la responsabilidad social

Red de Colegios Unidos por los ODS

Pacto Global Pasa Ecuador Líderes por los ODS

giz Iniciativas Ciudades Intermedias Sostenibles

Entre otras iniciativas más...

**INICIATIVAS NO ESTATALES**

SUPUESTOS	SEGUIMIENTO	REPRESENTACIÓN	LEGISLACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto pro ODS</li> <li>• Protección y servicios a los grupos de atención prioritaria</li> <li>• Análisis de género (Función K)</li> <li>• Capacidad interna (Unidad de Control de la Ejecución del PGE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo del PND</li> <li>• Consultas a ministros y funcionarios</li> <li>• Mecanismo interno (Grupo Parlamentario)</li> <li>• Coordinación interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo y consultas con ciudadanía</li> <li>• Grupos de atención prioritaria</li> <li>• Coordinación con los GAD</li> <li>• Apropiación de los partidos y movimientos</li> <li>• Compromiso formal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda legislativa pro ODS</li> <li>• Análisis de impacto social, económico, ambiental de las leyes</li> <li>• Capacidad interna y consultas externas</li> </ul>

FUENTE: PNUD, GOPAC, BANCO ISLAMICO DE DESARROLLO. (2017). Parliament's role in implementing the sustainable development goals . USA: UNDP.

**COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD**

**ODS - ECUADOR**

**3 SALUD Y BIENESTAR**



**Metas más relevantes:**

- Lograr la cobertura sanitaria universal.
- Poner fin a todas las formas de malnutrición.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia información y educación.
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.

De cada 1.000 adolescentes



**172**

Son madres

(Censo, 2010)



**1 DE CADA 4 NIÑOS CON RETRASO EN EL CRECIMIENTO**

(ECV, 2014)



**Tasa de Mortalidad Infantil 11,3%** (Menores de 5 años)

(Anuario de nacimientos y defunciones, 2015)



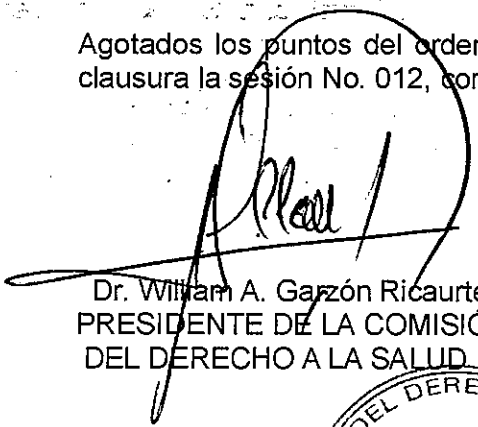
**Razón de mortalidad materna 39,67**

Por cada 100.000 nacidos vivos

(Anuario de nacimientos y defunciones, 2015)

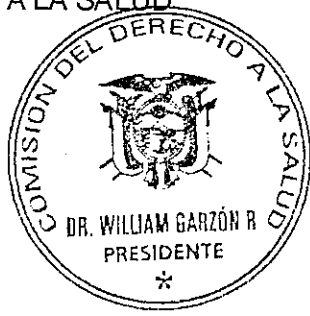


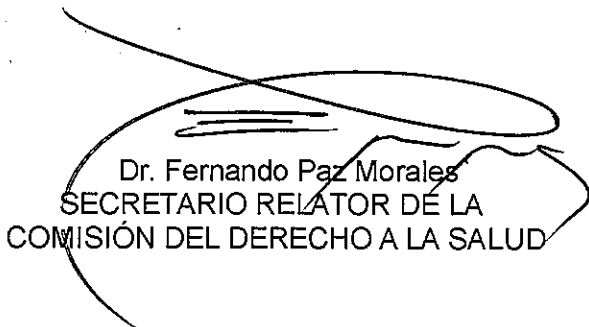
Agotados los puntos del orden día, siendo las once horas con veinte y dos minutos (11:22), se clausura la sesión No. 012, correspondiente al período legislativo 2019-2021.



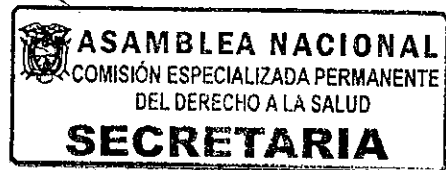
Dr. William A. Garzón Ricaurte  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DEL DERECHO A LA SALUD

CEPDS  
2019-09-26





Dr. Fernando Paz Morales  
SECRETARIO RELATOR DE LA  
COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD



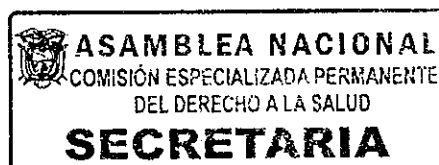
Quito 17 de septiembre de 2019  
**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a ustedes señoras y señores asambleístas a la **Sesión Ordinaria No. 014** que se llevará a cabo el **miércoles 18 de septiembre de 2019**, a las **09h35**, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, situado en las calles Piedrahíta y 6 de Diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2017-2019-063 con la que se califica el "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA", propuesto por la asambleísta Johanna Cedeño Zambrano.
2. Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2017-2019-064 con la que se califica el "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA", propuesto por la asambleísta Karina Artega Muñoz.
3. Recibir a la asambleísta María Mercedes Cuesta, quien presentará al Pleno de la Comisión su "PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN LA POBLACIÓN" que fuera remitido por el Consejo de Administración Legislativa para su tratamiento.

Atentamente,

  
Dr. Fernando Paz Morales  
**SECRETARIO RELATOR**  
**COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD**



COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD  
REGISTRO DE ASISTENCIAS - PERÍODO LEGISLATIVO MAYO 2019 - 2021

NUMERO DE SESIÓN: 014

FECHA: 18 de septiembre de 2019

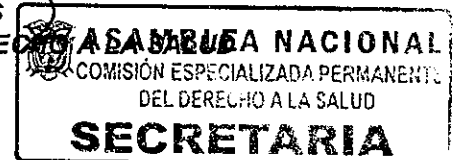
HORA: 09h35

ASAMBLEISTA	ALTERNO/A	HORA	Firma
As. WILLIAM GARZÓN PRESIDENTE		09:35	
As. MICHEL DOUMET VICEPRESIDENTE		09:35	
As. NANCY GUAMBA DÍAZ		09:35	
As. PATRICIA HENRÍQUEZ		09:35	
As. MANUEL OCHOA		09:35	
As. SEBASTIÁN PALACIOS	Soraya Rodríguez Asambleísta Alterna	09:35	
As. GABRIELA RIVADENEIRA		09:35	
As. GUADALUPE SALAZAR		---	---
As. ÁNGEL SINMALEZA		09:35	
As. WENDY VERA FLORES		---	---
As. CARLOS ALFREDO VERA		---	---
As. ROSA VERDEZOTO		---	---

CERTIFICO.-

DR. FERNANDO PAZ MORALES

SECRETARIO RELATOR COMISIÓN DE DEL DERECHO



## **COMISION GENERAL PARA RECIBIR:**

Al Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, quienes capacitarán a esta Mesa Legislativa sobre el contenido de la Agenda 2030 y la responsabilidad que los parlamentos tienen para implementar y vigilar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. 051-SP-AN-2019  
Quito, 13 de septiembre de 2019

Ingeniero  
Cesar Litardo  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

CC: Doctor  
William Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**

CC: Doctor  
John de Mora  
**PROSECRETARIO TEMPORAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente. -


De mi consideración:

En concordancia con lo establecido en los artículos 4 y 18 del Reglamento interno de licencias, vacaciones y permisos de las y los servidores legislativos; en virtud de la autorización mediante Memorando N.º.SAN-2019-1135, de fecha 23 de agosto del presente año, informo que entre el 14 de septiembre y el 04 de octubre de 2019; y en aplicación a lo establecido en el artículo 12, numeral 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito cordialmente se principalice a mi asambleísta alterna, la señora Soraya Maribel Rodríguez Pérez, con cédula de identidad 170991470-7 para las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional y de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, que se lleven a cabo en la semana del 16 al 20 de septiembre.

Quedo agradecido de antemano por la atención que se brinde a este pedido.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

 COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD  
DR. WILLIAM GARZÓN R.  
PRESIDENTE  
RECIBIDO POR: *F. Plaza*  
FECHA: 2019.09.17 HORA: 10:32  
FIRMA: *[Firma]* No. TRAMITE: \_\_\_\_\_

*[Firma]*  
**Sebastián Palacios**  
ASAMBLEÍSTA POR PICHINCHA

  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



# Trámite **379228**

Código validación **IY7ILZM3ZC**

Tipo de documento MEMORANDO INTERNO

Fecha recepción 17-sep-2019 09:55

Numeración documento 051-sp-an-2019

Fecha oficio 13-sep-2019

Remitente PALACIOS MUÑOZ JUAN  
SEBASTIAN

Función remitente ASAMBLEÍSTA

Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/ats/estadoTramite.jsf>

*S*



**ASAMBLEA NACIONAL**

ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



LJZHQHEDI

# Trámite **378977**

Código validación **LJZHQHEDI**

Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**

Fecha recepción **13-sep-2019 13:57**

Numeración documento **596-agsc-en-2019**

Fecha ofido **10-sep-2019**

Remitente **BALAZAR CEDEÑO GUADALUPE DOLORES**

Función remitente **ASAMBLEISTA**

Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/ots/estadoTramite.jsf>

*Oficio: 1 folio  
ANEXO: 2 certificados Médicos  
copia*

Quito, 10 de Septiembre de 2019  
Oficio No. 596-AGSC-AN-2019

Asambleísta  
César Litardo  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvase recibir los certificados médicos, donde justifico mi inasistencia a todas las sesiones a las que por problemas de salud no pude asistir al Pleno de la Asamblea y a las sesiones de la Comisión Especializada Permanente del derecho a la Salud.

**Adjunto el certificados médicos en los que consta los días de reposo que debo guardar por ser intervenida en una operación.**

Agradeciendo la atención brindada me suscribo de Usted con mi fraterna consideración de siempre.

Atentamente,

**LCDA. GUADALUPE SALAZAR**  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS ( AP )**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS A LA SALUD**

Con copia para:  
Asambleísta  
William Garzón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**



Guayaquil, 3 de septiembre del 2019

**CERTIFICADO**

Por medio de la presente certifico que la paciente **GUADALUPE DOLORES SALAZAR CEDEÑO** de 47 años de edad con cédula de identidad 0914764451, consultó hace 15 días con dolor de mama izquierda y tumoración de crecimiento rápido.

Se han solicitado exámenes pre quirúrgico, se ha dado tratamiento sintomático y está programada para tratamiento quirúrgico.

Diagnóstico Tumor de mama izquierda CIE-10: D24 a descartar un tumor maligno (CIE-10: C50)

Cirugía programada: **TUMORECTOMÍA MAMARIA IZQUIERDA, ESTUDIO INTRAOPERATORIO HISTOPATOLÓGICO POR CONGELACIÓN, REMODELAMIENTO ONCOPLÁSTICO.**

Fecha de la intervención: **jueves 5 de septiembre del 2019.**

Lugar: **Hospital Clínica Alcívar, ingreso 24 a 48 horas.**

Necesitará reposo por **20 días, desde el JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

Atentamente,

**DR. ANTONIO JURADO  
CIRUJANO ONCOLOGO**

*Dr. Antonio Jurado Bamba*  
Médico Tratante Cirugía Oncológica  
Reg. Sanit. 8548  
Servicio de Mastología - Solca

*Dr. Antonio Jurado Bamba M.D.*  
CIRUGIA GENERAL Y LAPAROSCOPIA  
REG. SANT. LIBRO VI FOLIO 734 No. 2076  
GENOLOGIA Y CIRUGIA ONCO-RECONSTRUCTIVA  
LIBRO 1 "H" FOLIO 20 No. 58 REG. SAN. 8548  
SOLCA - GUAYAQUIL

Av. Pedro Menéndez Gilbert y Atahualpa Chávez - Teléfono (+593) 3718700 Ext. 2214 - Correo Electrónico: [quirofan@solca.com](mailto:quirofan@solca.com)

GUAYAQUIL, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

## CERTIFICADO MEDICO

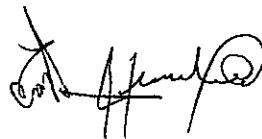
QUIEN SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PACIENTE GUADALUPE DOLORES SALAZAR CEDEÑO . CON CÉDULA DE CIUDADANÍA # 0914764451. FUE INGRESADA A ESTA UNIDAD HOSPITALARIA E INTERVENIDA QUIRÚRGICAMENTE EL DIA 05/09/2019

DIAGNOSTICO. TUMOR MIXTO MAMA IZQUIERDA (CIE -10. D24)  
CIRUGIA: TUMORECTOMIA MAMARIA IZQUIERDA.

INGRESO 24 HORAS, ES DADA DE ALTA EL DÍA DE HOY SIN COMPLICACIONES. RAZÓN POR LA CUAL AMERITA REPOSO POR ESPACIO DE VEINTE DÍAS ( 20 DÍAS ) DESDE 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

ESTARA EN CONTROL Y CURACIONES, PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN QUEDO A LAS ÓRDENES

ATENTAMENTE,



Dr. Antonio Jurado Bambino *M.D.*  
CIRUGIA GENERAL Y LAPAROSCOPIA  
REG. SANTI. LIBRO VI FOLIO 136  
SENOLOGIA Y CIRUGIA ONCO-RECTAL  
LIBRO I "A" FOLIO 25 N° 58 REG. SAN  
SOLCA - GUAYAQUIL

DR. ANTONIO JURADO BAMBINO  
CIRUJANO ONCOLOGO - MASTOLOGO  
C.C. 0909892051





Quito, Distrito Metropolitano  
16 septiembre 2019  
OFC. 053 – WVF – 2019


Dr.  
William Garzón  
Presidente Asamblea Nacional  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente saludo cordialmente, a su vez solicito de favor se justifique la inasistencias a las sesiones de la Comisión de Salud de esta semana, por padecer quebrantos en mi salud, adjunto certificado médico donde consta el diagnóstico así como la recomendación de 10 días de descanso de la doctora tratante.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Wendy Vera Flores  
Asambleísta  
Provincia del Guayas

cc: Dr. Fernando Paz – secretario de la Comisión de Salud


COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD  
DR. WILLIAM GARZÓN R.  
PRESIDENTE

RECIBIDO POR: *Asamblea Guayas*

FECHA: *18/09/19* HORA: *11:35*

FIRMA: *[Signature]* No. TRÁMITE: \_\_\_\_\_

ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



# Trámite **379366**  
Codigo validación **8BJB6GKUPU**  
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO  
Fecha recepción 17-sep-2019 17:41  
Numeración documento 053-wvf-2019  
Fecha oficio 16-sep-2019  
Remite VERA FLORES WENDY  
VANESSA  
Función remitente ASAMBLEÍSTA

Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/dcs/estadoTramite.jsf>

OFICIO: *1 Hoja*  
ANEXO: *1 certificado Médico copia*

*[Handwritten mark]*

GUAYAQUIL, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

NOMBRE : WENDY VANESSA VERA FLORES  
CEDULA : 0912006343  
FECHA DE INGRESO : 10/09/2019  
FECHA DE EGRESO : 15/09/2019

## CERTIFICADO MÉDICO

A QUIEN INTERESE:

CERTIFICO QUE EL PACIENTE VERA FLORES WENDY VANESSA CON CI: **0912006343** , 41AÑOS EDAD, INGRESO EN ESTE CENTRO HOSPITALARIO EL 10/09/2019 POR PRESENTAR CUADRO CLINICO DE DESHIDRATACION SEVERA , GASTROENTEROCOLITIS BACTERIANA Y PROCESO NEUMONICO , SUS EXAMENES REPORTARON CUADRO SEPTICO : LEUCOCITOS DE 25.000 . RX STANDART DE TORAX SE OBSERVO AUMENTO DE LA TRAMA BRONCOVASCULAR BILATERAL Y INFILTRADO BASAL DERECHO .DURANTE SU PERMANENCIA HA EVOLUCIONADO FAVORABLEMENTE POR LO QUE SE DECIDE SU ALTA EL DIA 15/09/2019 .

LA SRTA WENDY VERA FLORES PUEDE DARLE A ESTE CERTIFICADO EL USO LEGAL QUE ESTIME CONVENIENTE .

DIAGNOSTICO :

CIE 10 (A09 )      **DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO**  
CIE 10 (J18.0)    **BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA**

POR LO QUE AMERITA REPOSO MEDICO POR 10 DÍAS DESDE LA PRESENTE FECHA HASTA NUEVA VALORACION.

SE OTORGA DESCANSO MEDICO DESDE EL 10/09/2019 HASTA EL 25/09/2019 .

ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD.

ATTE

*Dra. Ma. Eugenia Yopez Borja*  
MEDICO INTERNISTA  
NEUROLOGA  
C.I. 0914067137  
REG. SAN 1152 REG SAN 11112

**DRA. MA. EUGENIA YEPEZ BORJA**  
MEDICO INTERNISTA – NEUROLOGA  
REG. SAN . 11112 . CI 0914067137



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



# Trámite **379736**  
Codigo validación **FCNBAI38D9**  
Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**  
Fecha recepción **20-sep-2019 13:54**  
Numeración documento **52-cv-an-2019-of**  
Fecha oficio **20-sep-2019**  
Remitente **VERA RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO**  
Función remitente **ASAMBLEISTA**  
Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramitas.asambleanacional.gob.ec/dts/estadoTramite.jsf>

Quito, 20 de septiembre de 2019  
Oficio N° 52-CV-AN-2019-OF

Doctor  
Willian Garzón Ricaurte  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA ASAMBLEA N  
DEL ECUADOR**  
Presente.-

oficio: 1 foja  
AUXO: Certificado Médico original

De mi consideración:

Es grato saludarle y a la vez desearle éxitos en su delicada gestión de servicio al país, por medio del presente me permito adjuntar el correspondiente certificado médico a fin de que se realice el trámite para justificar la inasistencia registrada en la sesión N. 014 de la Comisión de Salud efectuada el día miércoles 18 de septiembre del año 2019 en razón de encontrarme afectado en mi salud por lo que se me prescribió reposo médico obligatorio.

Por su gentil atención, aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Carlos Alfredo Vera Rodríguez  
**ASAMBLEÍSTA NACIONAL**



Recibido:  
F. Plaza  
2019.09.20  
Hora: 15:15

Despacho Carlos Alfredo Vera Rodríguez. Oficina 210  
Dirección: Juan Murillo y San Gregorio. Edificio DINADEP  
Telef: 023991000 ext. 1692- Celular: 0996669763  
[carlos.vera@asambleanacional.gob.ec](mailto:carlos.vera@asambleanacional.gob.ec)

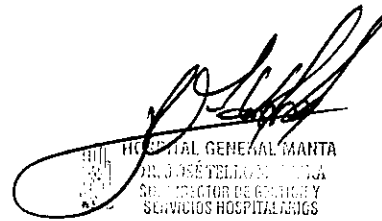


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
HOSPITAL DE MANTA  
REGISTROS HOSPITALARIOS

MANTA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**CERTIFICADO MEDICO**

AFILIADO:	<u>VERA RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO</u>	No.CEDULA:	<u>130826691-3</u>		
No. H.C.:	<u>950999</u>	EDAD/AÑOS:	<u>43 AÑOS</u>	SEXO:	<u>M</u>
ADMISION:	<u>18.09.2019</u>	ALTA:	<u>18.09.2019</u>		
D/ REPOSO:	<u>2</u>				
MEDICO TRATANTE:	<u>DR FRANCISCO ZAMBRANO</u>				
SPECIALIDAD:	<u>HOSPITALIZACION</u>	<u>OBSERVACION</u>			
DIAGNOSTICO:	<u>A099 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO</u>				
OBSERVACIONES :					

  
HOSPITAL GENERAL MANTA  
DR. FRANCISCO ZAMBRANO  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS HOSPITALARIOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



# Trámite **379325**  
 Código validación **BAQGCIGNIY**  
 Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**  
 Fecha recepción **17-sep-2019 15:17**  
 Numeración documento **119-rvr-en-2019**  
 Fecha oficio **17-sep-2019**  
 Remitente **VERDEZOTO REINOSO ROSA ISABEL**  
 Función remitente **ASAMBLEISTA**  
 Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/ats/estadoTramite.jsf>

D.M de Quito, septiembre 17 de 2019  
 Oficio No. 119-RVR-AN-2019

Señor Doctor  
 William Garzón  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD  
 En su despacho.

Oficio: 1 foja  
 ANEXO: 1 foja

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo y mis más sinceros deseos en las funciones a usted encomendadas, por el bien de la Patria. Mediante el presente le infórmole que no podré asistir a la sesión de la Comisión de Salud el día miércoles 18 de septiembre de 2019, así como tampoco a la sesión de la Comisión de Salud que tendrá lugar en la ciudad de Guaranda, debido a que voy a asistir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlatino, en la ciudad de La Habana-Cuba, por lo cual solicito justifique mi inasistencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento, no sin antes reiterarle mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Rosa Verdezoto Reinoso*  
 Econ. Rosa Verdezoto Reinoso  
**ASAMBLEISTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**



COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD  
 DR. WILLIAM GARZÓN R.  
 PRESIDENTE  
 RECIBIDO POR: *Hsamani Cuadros*  
 FECHA: *18/09/19* HORA: *14:38*  
 FIRMA: *M* No. TRÁMITE: \_\_\_\_\_

7



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**MEMORANDO No. SAN-2019-**

**1146**

**PARA:** ROSA VERDEZOTO REINOSO  
Asambleísta

**DE:** JOHN DE MORA MONCAYO  
Prosecretario General Temporal

**CC:** JORGE TROYA FUERTES  
Administrador General

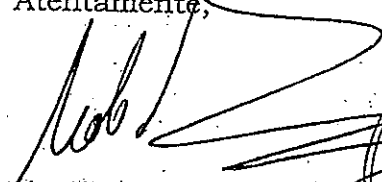
MARÍA PAULINA MORENO RUIZ  
Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

**ASUNTO:** En el texto

**FECHA:** Quito, 26 AGO 2019

Por disposición del ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad a la sumilla constante en el memorando No. SR11-MPMR-2019-436 de 20 de agosto de 2019, suscrito por la señora María Paulina Moreno Ruiz, Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, recibido en esta Secretaría General el 23 del presente mes y año, que hace referencia a la convocatoria y agenda remitida para la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de la Habana-Cuba, me permito informar a usted, que se autoriza la Comisión de Servicios del 19 al 20 de septiembre de 2019, de conformidad con el informe de valoración adjunto.

Atentamente,

  
**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**  
Prosecretario General Temporal



Ref: Tr. 375760

Aéj: 5 fojas útiles:

Memorando original No. SR11-MPMR-2019-436, con sumilla original se entrega al As. Rosa Verdezoto)

Memorando original No. SR11-CJR-2019-135

Copia memorando No. 008-RVR-AN-2019 con sumilla original TR. 375760

c.c. John Ramos

jdmm/asp/pag *g*



ASAMBLEA NACIONAL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN DEL  
DERECHO A LA SALUD

FECHA: 2019-09-18

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 14 DE LA COMISIÓN

HORA: 09h35

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Daniela Castillo	Fundación Futuro Latinoamericano	Téc. Proyección	daniela.castillo @ffla.net	0997916711	
Julio López	Grupo FARO	Director de Desarrollo Sistemas y Ciudad	jlopez@grupofaro. org	0962900006	

5

Zimbra:

franklin.plazas@asambleanacional.gob.ec

---

**INVITACIÓN A LA COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD**

---

**De :** Comisión del Derecho a la salud  
<comision.salud@asambleanacional.gob.ec>

lun, 16 de sep de 2019 16:13

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** INVITACIÓN A LA COMISIÓN DEL  
DERECHO A LA SALUD

**Para :** Johanna Elizabeth Cedeño Zambrano  
<johanna.cedeno@asambleanacional.gob.ec>

**Para o CC :** Franklin Oriol Plazas Andrade  
<franklin.plazas@asambleanacional.gob.ec>, Dayana Itsamari Lucas Tamayo  
<dayana.lucas@asambleanacional.gob.ec>, Maria Augusta Molina Villarreal  
<augusta.molina@asambleanacional.gob.ec>, Diego Renato Basantes Carrillo  
<diego.basantes@asambleanacional.gob.ec>, Juan Gabriel Jiménez Silva  
<juan.jimenez@asambleanacional.gob.ec>, Jenny Biviana Barberan Palacios  
<jenny.barberan@asambleanacional.gob.ec>, Billy Marcos Bereche Tello  
<billy.bereche@asambleanacional.gob.ec>

**INVITACIÓN A LA COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD**

Estimada  
**JOHANNA CEDEÑO ZAMBRANO**  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS**  
**TSÁCHILAS**  
En su Despacho.-



De mi consideración:

Por disposición del Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Permanente Especializada del Derecho a la Salud, y en razón de que se ha dispuesto avocar conocimiento del **“PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA”**, propuesto por Usted, hago extensiva la invitación para que nos acompañe en la **SESIÓN ORDINARIA No. 014**, que se llevará a cabo el **miércoles 18 de septiembre de 2019, a las 09h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, a fin de que en una exposición de quince (15) minutos realice la presentación de su Proyecto.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Dr. Fernando Paz Morales  
**Secretario Relator**  
**Comisión del Derecho a la Salud**



**COMISION DEL DERECHO A LA SALUD**

Piedrahita Nro. 212 y Av. 6 de Diciembre.

Sexto Piso, ala oriental.

Teléfono: (02) 399 1000 ext. 1069

Quito - Ecuador



Nacional, a fin de que en una exposición de quince (15) minutos realice la presentación de su Proyecto de Ley.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo reiterando los más altos sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Fernando Paz Morales

**Secretario Relator**

**Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud**



**COMISION DEL DERECHO A LA SALUD**

Piedrahita Nro. 212 y Av. 6 de Diciembre.

Sexto Piso, ala oriental.

Teléfono: (02) 399 1000 ext. 1069

Quito - Ecuador





Permanente Especializada del Derecho a la Salud, y en razón de que se ha dispuesto avocar conocimiento del **"PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY PARA EL FOMENTO, APOYO Y PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA"**, propuesto por Usted, hago extensiva la invitación para que nos acompañe en la **SESIÓN ORDINARIA No. 014**, que se llevará a cabo el **miércoles 18 de septiembre de 2019, a las 09h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, a fin de que en una exposición de quince (15) minutos realice la presentación de su Proyecto de Ley.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Dr. Fernando Paz Morales  
**Secretario Relator**  
**Comisión del Derecho a la Salud**



**COMISION DEL DERECHO A LA SALUD**

Piedrahita Nro. 212 y Av. 6 de Diciembre.  
Sexto Piso, ala oriental.  
Teléfono: (02) 399 1000 ext. 1069  
Quito - Ecuador

---